**DECLARACIÓN DE TITULARIDAD SOBRE OBRA Y CESIÓN DE DERECHOS PARA LA PUBLICACIÓN DE ACTAS DE CONGRESO**

D./D.ª ................................................................. DNI/NIF, NIE o PASAPORTE .................................NACIONALIDAD............................................DOMICILIO..............................................................LOCALIDAD..................................................PAÍS...........................................................................e-mail .......................................................

en calidad de AUTOR de la obra titulada “Título de la obra”, DECLARO de forma expresa y bajo mi responsabilidad la originalidad así como la legítima y absoluta propiedad de la obra, respecto de la cual no poseo limitación ni gravamen de ninguna clase que me impida libremente disponer de la misma, aportando junto al presente documento la/s correspondiente/s autorización/es del autor de las inserciones (imágenes, ilustraciones, gráficos o cualquier otro elemento) incluidas en la obra, liberando a la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID (UPM) de cualquier conflicto o responsabilidad que pudiera derivarse de los derechos de autor y de explotación de la obra referida.

Y, en virtud del presente documento, cede a la UPM y a la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INGENIERIA BIOMÉDICA (SEIB), los derechos de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución sobre la comunicación realizada en XXXIX Congreso Anual de la Sociedad Española de Ingeniería Biomédica en fecha 25 y 26 de noviembre de 2021, a los fines de la publicación de las actas del congreso que se gestionará a través de la UPM, bajo un licencia de uso *Creative Commons*, en formato electrónico, que se difundirá en forma de libre acceso.

A efectos de la presente cesión, por transformación se entiende la simple inclusión de la comunicación realizada en Catálogo de la UPM.

Esta cesión posee carácter gratuito y tendrá una duración correspondiente al periodo legalmente establecido hasta el paso de la obra al dominio público.

Dada la naturaleza intrínsecamente transfronteriza del medio utilizado por la UPM para la difusión de su fondo bibliográfico digitalizado, la cesión tendrá eficacia a nivel mundial.

El presente documento se regirá de conformidad con la legislación española en todas aquellas situaciones y consecuencias no previstas en forma expresa en el presente acuerdo y, en concreto, de acuerdo con las prescripciones de la legislación española sobre propiedad intelectual vigente (Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, modificado por la Ley 23/2006, de 7 de julio) y demás legislación aplicable.

En caso de surgir alguna discrepancia en el alcance, interpretación y/o ejecución del presente acuerdo, las partes se someten a la competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid y sus superiores jerárquicos, con expresa renuncia a su fuero, de ser éste diferente.

.............. de ........................... de ............

(Firmado)